

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**GESTIÓN BIENES Y SUMINISTROS INVITACIÓN PÚBLICA 11 DE 2019**  
**SUMINISTROS DE AMUBLAMIENTO PARA EL EDIFICIO 4B Y EL EDIFICIO CAFETERÍA CENTRAL EL GALPÓN**  
**ADENDA 1 – ACLARACIÓN DE DUDAS**

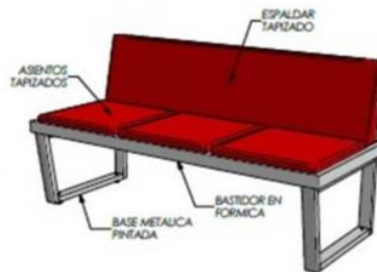
La Universidad Tecnológica de Pereira, se permite dar respuesta a las dudas presentadas en la Invitación Pública 11 de 2019

- 1) Solicitamos nos aclaren si se puede Presentar Ofertas económicas para cada uno de los Ítem, o debe de ser para el total de los ítems requeridos, según la invitación.  
**RESPUESTA: Como se menciona en el documento “TERMINOS INVITACIÓN PÚBLICA 06 DE 2019”, numeral 4, literal C, ...” Se adjudicará a quien, cumpliendo todas las condiciones solicitadas, ofrezca el mejor precio por ítem”, es decir, se puede participar por ítem o por el total de la Invitación y se adjudicará por ítem ofertado y no por el total de la oferta.**
  
- 2) Solicitamos Imágenes de referencia de los Ítem requeridos, esto con el fin de tener una referencia más precisa para realizar una oferta más real.  
**RESPUESTA: Para responder esto era necesario conocer exactamente a que subítems se refería.**
  
- 3) Especificar más detalladamente e imágenes de la Base en perfilería triangular estructural de 2” de espesor, (Ítem 1, SubItem 1).  
**RESPUESTA: Perfilería triangular o cuadrada de 2”. Se acepta cualquiera de estas dos opciones.**
  
- 4) Especificar más detalladamente e imágenes de las coronas o ménsulas, que se unen a la superficie y sirven de soporte a la chambrana, (Ítem 1, SubItem 1).  
**RESPUESTA: El proveedor debe garantizar la estabilidad de todos los elementos, como puestos de trabajo, mesas, mesas altas. Para esto, el sistema propuesto, debe tener los soportes y herrajes necesarios de acuerdo al diseño de cada proveedor. Las bases se deben complementar con elementos (puede ser otro) como ménsulas, chambranas o demás que EVITEN el pandeo de superficies y el movimiento de los puestos de trabajo.**
  
- 5) Detalle de los elementos estructurales de soporte telescópicos.  
**RESPUESTA: El proveedor debe garantizar la estabilidad de todos los elementos, como puestos de trabajo, mesas, mesas altas. Para esto, el sistema propuesto, debe tener los soportes y herrajes necesarios de acuerdo al diseño de cada proveedor. Las bases se deben complementar con elementos como ménsulas, chambranas o demás que eviten el pandeo de superficies y el movimiento de los puestos de trabajo. Los soportes se denominan telescópicos porque a estos se deben acoplar los herrajes complementarios de soporte.**
  
- 6) Aclarar a que se hace referencia de canales receptores de las canaletas de conducción eléctrica.  
**RESPUESTA: Hace referencia a los elementos de soporte y bajantes de los puestos de trabajo y mesas solicitados CON conectividad de acuerdo al diseño de cada proveedor.**
  
- 7) Aclarar y especificar más detalladamente y con imágenes el concepto de faldas pantallas metálicas.  
**RESPUESTA: Las faldas y falda pantallas solicitadas en la presente invitación son en formica como se observa en el nombre del elemento.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**GESTIÓN BIENES Y SUMINISTROS INVITACIÓN PÚBLICA 11 DE 2019**  
**SUMINISTROS DE AMUBLAMIENTO PARA EL EDIFICIO 4B Y EL EDIFICIO CAFETERÍA CENTRAL EL GALPÓN**  
**ADENDA 1 – ACLARACIÓN DE DUDAS**

8) Solicitamos Imágenes y especificaciones de la Banca Corrida, (Ítem 4, Subítem11).

**RESPUESTA: Se adjunta imágenes referentes, teniendo en cuenta que las solicitadas son con espaldar.**



**ESTRUCTURA METÁLICA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, BASTIDOR EN FORMICA. ASIENTO Y ESPALDAR TAPIZADO EN TEXTIL COMERCIAL A ELEGIR, De acuerdo al diseño del proveedor, que garantice estabilidad, y soportes intermedios de acuerdo al largo de la silla para evitar pandeo.**

9) Se solicita amablemente se envíen los planos generales en CAD.

**RESPUESTA: Se realizará el envío de los planos en CAD a quien lo solicite al correo [maanquintero@utp.edu.co](mailto:maanquintero@utp.edu.co) el día 28 y el día 29 solo hasta las 12 m, dichos archivos no se presentaron en la publicación debido a que el sistema de publicaciones no soporta esta extensión de documentos.**

10) Se solicita que la garantía del ítem 3, sea de 5 años.

**RESPUESTA: Los archivos rodantes son diseñados y fabricados para durar más de 20 años. La garantía mínima debe ser de 7 años.**

11) Se solicita que para la estructura de los parales y soporte entrepaños, se permita presentar en lámina Cold Rolled Cal. 18 con sistema tipo uña. Carros mecánicos mecanismo de desplazamiento cadena-piñones-eje-ruedas de acero 3" con rodamiento sellado. (Ítem 3)

**RESPUESTA: No se modifican las especificaciones.**

**".....graduar el entrepaño a la altura requerida de manera manual, sin herramienta, con un aprovechamiento máximo del 100% del espacio ..." Esto no es posible con el sistema tipo uña, adicional a que los elementos archivados cerca a este elemento se deterioran.**

**Se adiciona información que no fue incluida en la especificación Base riel en ángulo de Hierro de 1½" x 3/16" Que soporta las ruedas en acero de  $\varnothing$  3" y espesor de  $\varnothing$  5/8" con rodamiento doble sello metálico 6202ZZ; eje de  $\varnothing$ 14.98mm**

12) Ítem 4, Subítem 6, se solicitan sillas para auditorio de 4 apoyos; ¿son sillas ancladas a piso o son sillas 4 patas las que se deben entregar?

**RESPUESTA: Son sillas de 4 patas**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**GESTIÓN BIENES Y SUMINISTROS INVITACIÓN PÚBLICA 11 DE 2019**  
**SUMINISTROS DE AMUBLAMIENTO PARA EL EDIFICIO 4B Y EL EDIFICIO CAFETERÍA CENTRAL EL GALPÓN**  
**ADENDA 1 – ACLARACIÓN DE DUDAS**

13) **Ítem 1, subítem 3**, mesas abatibles y encarrables. La especificación técnica, hace mención a una base de escritorio. ¿Se puede proponer una mesa que cumpla con el sistema abatible y encarrable, de acuerdo a diseño de cada proveedor y que incluya ruedas con freno para mayor practicidad en el funcionamiento?

**RESPUESTA: Se corrige la descripción del Ítem 1, subítem 3 ya que la especificación corresponde a otro ítem. Estas mesas son abatibles y encarrables de acuerdo a los diseños de los proponentes. Se acepta la propuesta.**

14) **Ítem 4, subítem 2**, silla operativa espaldar medio y subítem 4 silla operativa espaldar alto, ¿estas podrán ser propuestas con espaldar en malla?

**RESPUESTA: Desde el año 2019, la Universidad tiene definidas para las sillas, las características presentadas en el Anexo 1 desde el área de Planeación y el Área de Talento Humano – Salud Ocupacional.**

15) Favor validar si se puede homologar la división a media altura por pantallas divisorias sobre superficie a 50 cm de Altura, acabado en formica a elección.

Imagen Referencia:



**RESPUESTA: No es claro a que ítem corresponde, en caso de corresponder al ítem 1 subítem 2, no se acepta. Ya que el diseño contempla un elemento más robusto pues estos son lo que hacen parte de la circulación.**

**Se realiza aclaración sobre la longitud de la división (largo 1.50 mt) y lateral (largo 90 cm) en panel altura 1.27m t.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**GESTIÓN BIENES Y SUMINISTROS INVITACIÓN PÚBLICA 11 DE 2019**  
**SUMINISTROS DE AMUBLAMIENTO PARA EL EDIFICIO 4B Y EL EDIFICIO CAFETERÍA CENTRAL EL GALPÓN**  
**ADENDA 1 – ACLARACIÓN DE DUDAS**

16) Tenemos elementos propios de diseño que cumplen funcionalmente con la solicitud de la universidad, podríamos hacer la homologación de estos ítems.

Ejemplo:

- a. ITEM 4 –SUBITEM 1- SILLA ALTA PARA BARRA: Asiento y espaldar monoconcha (solicitud licitación)
- b. Tenemos Silla Alta para barra con asiento y espaldar en carcaza que se adapta a la forma de la espalda.

**RESPUESTA: Desde el año 2019, la Universidad tiene definidas para las sillas, las características presentadas en el Anexo 1 desde el área de Planeación y el Área de Talento Humano – Salud Ocupacional.**

17) En el documento TÉRMINOS INVITACIÓN PÚBLICA 11 DE 2019, en el numeral 1, literal C, se solicitan máximo 2 certificaciones donde se acredite la experiencia en amoblamiento y/o suministro de muebles para oficinas o universidades. ¿Es posible participar en la Invitación presentando 3 certificaciones y no 2 como se menciona?

**RESPUESTA: No se acepta ya que este fue calculado con el área a amoblar.**

18) Me permito solicitar a la entidad, publicar los precios referencia del presente proceso, en atención al numeral 4, literal d, en el cual la entidad estipula que los precios ofrecidos por el proveedor deben ser acordes con los precios del mercado, de lo contrario no se adjudicará.

**RESPUESTA: Para esta Invitación, se tiene un presupuesto global aprobado por valor de \$ 577.965.552, tal como se presenta en el numeral 4, literal e. En cuanto a los precios acordes con los precios del mercado, la Universidad se refiere a que los precios nos sean artificialmente altos o bajos en comparación a los precios que se pueden hallar en el mercado al realizar un sondeo.**

**OBSERVACIONES DOCUMENTOS LEGALES**

19) **TÉRMINOS INVITACIÓN PÚBLICA 11 DE 2019, NUMERAL 2.2 LITERAL e.** *“Anexar documento de conformación y definir claramente las responsabilidades asumidas por cada uno de los participantes en dicha unión o consorcio. Para la Unión Temporal indicar quien es el representante legal. Los documentos solicitados en este paquete deben ser presentados en conjunto por el Consorcio o Unión temporal.”*

**Observación:** No es clara la forma de evaluar los indicadores financieros, por lo tanto, respetuosamente solicitamos se haga de acuerdo como lo sugiere el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente que citamos a continuación:

“Suma de los componentes de los indicadores”

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**GESTIÓN BIENES Y SUMINISTROS INVITACIÓN PÚBLICA 11 DE 2019**  
**SUMINISTROS DE AMUBLAMIENTO PARA EL EDIFICIO 4B Y EL EDIFICIO CAFETERÍA CENTRAL EL GALPÓN**  
**ADENDA 1 – ACLARACIÓN DE DUDAS**

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left( \sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left( \sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.”

**RESPUESTA:** La Universidad Tecnológica de Pereira es un ente público regida por la ley 30 de 1992, la cual le otorga autonomía, por lo anterior, para el presente proceso la evaluación financiera se configuró para desarrollarse como un requisito habilitante y no como un criterio de selección, donde se resalta que la misma no otorga puntaje y cuyo principal propósito es el de garantizar la pluralidad de oferentes preservando en todo momento la estabilidad del proceso y la de permitir a la Universidad evaluar las ofertas de aquellos oferentes que estén en condiciones de cumplir con el objeto del proceso desde el punto de vista de su capacidad financiera.

Los indicadores de los consorcios y las uniones temporales se obtendrán de la suma de los valores obtenidos para cada miembro por el porcentaje de participación declarado en el documento de constitución. Para mayor claridad la fórmula a emplearse será la siguiente:

$$\text{Indicador} = \sum_{i=1}^n (\text{Índice}_i \times \text{Porcentaje Participación}_i)$$

Donde n es el número de integrantes del consorcio o unión temporal.

### IMPORTANTE

#### Para recordar:

- Se recomienda a los participantes, ser muy cuidadosos con la presentación de todos los documentos exigidos y demás condiciones de la Invitación Pública.
- Deben ser puntuales con el cronograma propuesto.
- Se recomienda leer detenidamente el contenido total de la Invitación, cuyas cláusulas son de estricto cumplimiento, así como el contenido de la presente ADENDA.
- Para efectos de presentar la oferta, se requiere: consultar todas las respuestas de la Adenda, la oferta económica debe presentarse en el Anexo 1 Modificado.
- Se recomienda, además, consultar permanentemente la Página Web de la Universidad, hasta el día de cierre de la Invitación a efecto de verificar cualquier información o modificación adicional.